

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.505

Miércoles 22 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2837916

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

APRUEBA PROCEDIMIENTO OPERATIVO

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 98-2026-00519, de 25 de junio de 2026, de la Directora Nacional (S) de Aduanas, que aprueba el Procedimiento operativo de revisión de equipaje y personas en zonas de jurisdicción aduanera.

La presente resolución entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- María Jazmín Rodríguez Callejas, Directora Nacional de Aduanas (S).



CVE 2837916

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl